

### INFORME DE LABORATORIO

#### Definición

Documento que contiene los resultados de las pruebas realizadas a un paciente, los datos identificativos de la solicitud (Anexo 2) y los del Laboratorio, además de cualquier otro tipo de información que complemente o pueda facilitar la interpretación de los resultados.

#### Información que debe contener el informe del Laboratorio

- **Identificación del Laboratorio:** Nombre, dirección postal y números de teléfono o fax.
- **Identificación del informe de Laboratorio:**
  - o Una identificación única que conste en todas sus páginas y que corresponderá al código dado por el propio Laboratorio para identificar los especímenes correspondientes al informe.
  - o La fecha de obtención de los especímenes
  - o La numeración en todas sus páginas, especificando en la primera el total de páginas de que consta el mencionado informe
- **Identificación del solicitante:** Nombre y apellidos de quien ha solicitado el análisis.
- **Destino del informe:** Nombre, entidad o lugar adonde debe enviarse el informe.
- **Identificación del paciente:** Datos que figuran en la solicitud de análisis (Anexo 2).
- **Pruebas** (siguiendo la nomenclatura que está recogida en la cartera de servicios del Laboratorio):
  - o Pruebas realizadas
  - o Pruebas pendientes, indicándose la situación
  - o Pruebas que no se van a medir, indicando la razón
  - o Pruebas funcionales: se especificarán la vía de administración y la dosis, así como el tiempo transcurrido desde la administración de la sustancia hasta la obtención del espécimen

Si alguna prueba ha sido realizada por un Laboratorio diferente al que emite el informe, debe constar claramente.

- **Resultados:** A continuación de cada prueba debe constar el resultado y las unidades utilizadas en cada Laboratorio.
- **Límites de referencia:** Se especificarán en todos los casos. Cuando sea relevante se estratificarán por características del paciente (edad, sexo, edad gestacional, fase del ciclo menstrual, etc). En el caso de que se quiera destacar mediante un símbolo que el resultado está fuera de los límites de referencia, se han de evitar símbolos que pudieran provocar confusión, explicándose, de cualquier forma, su significación a pie de página.

- **Fecha de emisión e identificación del Facultativo** responsable de la validación final.
- **Comentarios:** Siempre que sea conveniente, el informe de Laboratorio Clínico incluirá comentarios que puedan ser útiles para la interpretación de los resultados o sugerencias sobre la medición de otras magnitudes.

## **Tipos de informes**

---

1. Informe preliminar: Contiene información clínica sobre un procedimiento que todavía no ha finalizado.
2. Informe definitivo: Contiene información de los resultados de los procedimientos analíticos efectuados. Estos documentos forman parte de la historia clínica de cada paciente.

Los informes podrán ser editados en papel o en formato electrónico.